

ESTE DOCUMENTO ES  
DIPLOMA DE QUE OTRA DEL AÑO  
DE CALAO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# Resolución Gerencial N° 401-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,  
08 NOV 2007.

**VISTOS;**

El Informe N° 116-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 08 de Noviembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 699-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 de Octubre del 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de Sistema de Respaldo y Almacenamiento de Información", con un valor referencial de S/ 62,934.19 ( Sesenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 19/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Setiembre del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1053-2007-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 12 Octubre de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 736-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Sistema de Respaldo y Almacenamiento de Información"

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Sistema de Respaldo y Almacenamiento de Información", con un valor referencial de S/ 62,934.19 ( Sesenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 19/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Setiembre del 2,007.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARCO SUZA BRASINELLI  
Gerente de Administración